

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "GRUPO TEA DEL ECUADOR COMPANIA LIMITADA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de diciembre de 1985 ante el Notario vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Econ. Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 58-1-2-1-T **01588** de **23 DIC 1985**

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Joaquín Ontaneda Mena	casado	ecuatoriana	Quito
Carlos Ontaneda Mena	casado	ecuatoriana	Quito
Maximina Ontaneda Mena	soltera	ecuatoriana	Quito

3. **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA" y tiene un plazo de duración de 30 años.

4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.** La compañía se dedicará a prestar varios servicios de planificación administrativa, organización, estudios de factibilidad, auditoría, contabilidad, asesoría técnica y económica de empresas, ejecución de trabajos de informática y procesamiento de datos, análisis, diseño, implementación y comercialización de sistemas, asesoría en utilización y/o selección de equipos y/o programas, auditoría y control de sistemas; organización de centros de cómputo, educación, servicios de computación.

Es también objeto de la compañía el constituirse en consejera, promotora, agente o representante de otras compañías, a las que además podrá prestar servicios especializados que ellas requieran para el normal desenvolvimiento de sus actividades.

6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/.500.000 dividido en 500 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.250.000,00 en numerario quedando por pagarse S/.250.000,00



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

015

"GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA"

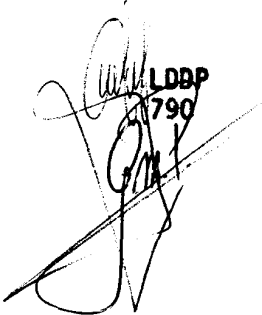
Pág. N° 2

8. **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Joaquín Ontaneda Mena, Carlos Ontaneda Mena y Maxímina Ontaneda Mena.
9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 23 DIC 1985


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL


LDDP
1790